ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 12/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/17
ID. 331779
"ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELECTRICO"

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en Avda. Fernando de la Mora c/ de la Victoria, el **Lic. Alcides Gamarra - Director de la UOC de la SENAD** y el **Lic. Manuel Portillo – Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados de la SENAD**, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la CD 10/17 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELECTRICO".

Así también, se encuentran presentan las siguientes personas:
Griselda Bernal en representación de la empresa GOTZE INGENIERIA S.A.
Maximiliano Gotze en representación de la empresa MAX MÁQUINAS.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación:
En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

A. **TECNO ELECTRIC S.A.** **RUC. 80005398-2**
B. **GOTZE INGENIERIA S.A.** **RUC. 80046302-1**
C. **MAX MÁQUINAS** **RUC. 1845524-7**

2. Ofertas tardías:
No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas:

OFERENTES	Precio Total (IVA Incluido)
TECNO ELECTRIC S.A. RUC. 80005398-2	Gs. 101.253.000.- C/IVA
GOTZE INGENIERIA S.A. RUC. 80046302-1	Gs. 64.000.000.- C/IVA
MAX MÁQUINAS RUC. 1845524-7	Gs. 58.850.000.- C/IVA

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firma participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Fotocopia simple de la Cédula Tributara
TECNO ELECTRIC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1449117	PRESENTA SIPE Nº 1449117	PRESENTA SIPE Nº 1449117
GOTZE INGENIERIA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1450033	PRESENTA SIPE Nº 1450033	PRESENTA SIPE Nº 1450033
MAX MÁQUINAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1449364	PRESENTA SIPE Nº 1449364

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Sin Observaciones.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alcides Gamarra
Director de la UOC
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Manuel Alejandro Portillo
Jefe Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

MAX MAQUINAS de Emil Maximiliano Gotze Peña Cel.: (0981) 276 968

Griselda Bernal
GOTZE INGENIERIA

Maximiliano Gotze
MAX MAQUINAS